



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1723196349	19/05/2015	SERRANO MANTILLA ESTHER	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:
TELÉFONO: DIRECCIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	130104	LUIS MARTIN LEGUIZAMÓN CEPEDA, AGENTE ESPECIAL	PASAPORTE	COLOMBIA	Camera 9 No. 59-53 Torre B, Apto. 801, Bogotá	luis@luisleguizamon.com	NO

HERRERA VILLENA JOSE ADRIAN
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000019100



20161701059D10838

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701059D10838

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA, comparece(n) JOSE ADRIAN HERRERA VILLENA portador(a) de CÉDULA 1713781373 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 3 DE JUNIO DEL 2016, (16:15).

JOSE ADRIAN HERRERA VILLENA
CÉDULA: 1713781373



NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APPELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA VILLENA
JOSE ADRIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
SOLEDAD LORENA
CUEVA ESPINOSA

Nº 171378137-3





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN ABOGADO

Y4443V3424

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA CASTELLANOS ERNESTO MANUEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLENA MARQUEZ MARIA ELENA

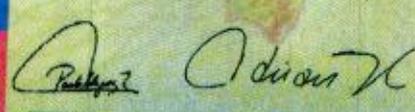
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2009-10-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-16

00013185

DIRECTOR GENERAL

PARA DO. CEDULADO


Adrian V.

1713781373



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013

013 - 0270

NÚMERO DE CERTIFICADO

1713781373

CÉDULA

HERRERA VILLENA JOSE ADRIAN

PICHINCHA

PROVINCIA QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

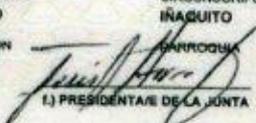
INAGUITO

1

2

ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en... Dos... foja(s) útiles

Quito, a 03 JUN 2016

Eduardo Villagomez Vargas

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



ESPACIO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713781373

Nombres del ciudadano: HERRERA VILLENA JOSE ADRIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA ESPINOSA SOLEDAD LORENA

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 2007

Nombres del padre: HERRERA CASTELLANOS ERNESTO MANUEL

Nombres de la madre: VILLENA MARQUEZ MARIA ELENA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CARLOS EDUARDO VILLAGOMEZ PUERTAS - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



Adrian H

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2015.06.03 13:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



PODER ESPECIAL

Comparece al otorgamiento del presente instrumento público **SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO EN LIQUIDACION** entidad debidamente constituida al amparo de las leyes de la República de Colombia, quien otorga en favor de **JOSÉ ADRIÁN HERRERA VILLENA**, con documento de identificación No. 1713781373 y domicilio la ciudad de Quito, República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en derecho se requiere para que a nombre y representación de **SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, ORGANISMO COOPERATIVO EN LIQUIDACIÓN**

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de **SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO EN LIQUIDACIÓN** en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de **SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO EN LIQUIDACIÓN** en el Ecuador.
- 3 Emita anualmente, conforme dispone el literal h) del art. 115 de la Ley de Compañías vigente, la certificación correspondiente a **SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO EN LIQUIDACIÓN**

Dado en Bogotá (Col), a los 25 días del mes de febrero de 2016.



LUIS LEGUIZAMÓN
C.C.79.405.054de Bogotá (Col)
Representante Legal
SALUDCOOP EPS O.C. EN LIQUIDACION



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL GUZMAN LUIS SIMON
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

EI: 4/27/2016 8:50:46 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QEZB850567352
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)
COOPERATIVO EN LIQUIDACION // JOSE HERRERA

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004521507

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/25/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en... foja(s) útiles Quito, a

02 JUN 2016
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

